



Santiago del Estero, 1 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN FCF N° 067/2023

VISTO:

La Resolución HCD N° 129/2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución HCD N° 129/2020 se aprueba el llamado a concurso abierto para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Exclusiva, Regular bajo la forma de implementación operativa Mixta, para la asignatura "*Ordenación Forestal*" de la carrera de Ingeniería Forestal, plan 2.003.

Que mediante la resolución CD FCF N° 115/2022 se integra el Jurado del mencionado llamado a concurso.

Que corresponde, en consecuencia, llamar a inscripción de postulantes, de acuerdo con lo establecido en la Resolución HCD N° 139/2021 sobre Reglamento para Concursos de Auxiliares Docentes de la FCF.

Que el cargo a concursar de Ayudante de Primera, Dedicación Exclusiva, es cargo VACANTE DE UMLANDT, MAXIMILIANO; Resolución FCF N° 627/2022.

Que es necesario realizar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Llamar a inscripción de postulantes al concurso abierto para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Exclusiva, Regular bajo la forma de implementación operativa Mixta, para la asignatura "*Ordenación Forestal*" de la carrera de Ingeniería Forestal, plan 2.003, de la Facultad de Ciencias Forestales, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente (Resolución HCD N° 139/2021).

ARTÍCULO 2. Difundir el presente llamado a concurso, durante el período comprendido entre el 06 al 14 de marzo de 2023.



RESOLUCIÓN FCF N° 067/2023

ARTÍCULO 3. La inscripción y presentación física de toda la documentación de los postulantes se realizará en mesa de entradas de la Facultad de Ciencias Forestales en el horario de 14 a 18 hs y mediante correo electrónico en formato PDF a la dirección de mail concursosfcf2021@gmail.com a partir del día 20 al 31 de marzo de 2.023 inclusive, hasta las 18 hs, según Artículo 8° Resolución HCD N° 139/2021.

ARTÍCULO 4. Hacer saber. Enviar copia a los Departamentos Académicos y Escuelas de la FCF. Dirección de Extensión, Vinculación y Transferencia. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

Jbf


Ing. MARTA TORRE
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.